CARTA XV

DEL

FILÓSOFO RANCIO,

Y

QUARTA

AL JANSENISMO

EN LA PERSONA

DE SU PROCURADOR GENERAL

IRENÉO NISTÁCTES.

CADIZ.

IMPRENTA DE LA JUNTA DE PROVINCIA,

EN LA CASA DE MISERICORDIA. AÑO DE 1813.

SEÑOR IRENÉO NISTÁCTES.

Muy Señor mio: á pesar del mucho deseo que tengo de concluir con el pleyto del jansenismo en que hace dias estamos complicados, para comenzar con el de las *Fuentes angélicas*, que sabe Dios quando concluirémos; no puedo ménos que dedicar alguna parte de esta mi Carta, á felicitar á V. por los adelantamientos que con suma admiracion mia le he visto conseguir.

¿Se acuerda V. (que sí se acordará, porque *cui dolet*, *méminit*) de aquel su *discurso piadoso*, que tanto dió que hacer á V., al Conciso, al Congreso, á un tal Mazarrasa (pues así creo que se llamaba) á los señores liberales, y aun á la letra bastardilla? ¿Se acuerda de la polvareda que se levantó, no sobre el desacato cometido por el *Conciso* contra la Religion, que parecia ser lo de mas importancia, sino sobre si se le oyó ó no se le oyó á V. el final del discurso, sobre si resultaba ó nó *accion popular*, sobre si V. habia ó no ofrecido sus rentas, y sobre otras cosas, que ó no venian al caso, ó debian venir detras de otras mas dignas de atencion? ¿Se acuerda del uniforme consentimiento con que los señores liberales defendiéron *pro aris et focis* al periodista, guia y norte del liberalismo, y comandante en xefe de los periodistas liberales, salvo siempre el imprescriptible derecho del *Semanario patriótico*? ¿Se acuerda de los terribles fallos que algunos pronunciáron contra el pobre de Mazarrasa, á quien halláron digno de un presidio, porque tomó á su cargo la delacion de un libelo, en que la Religion del reyno era insultada, en que uno de sus presbíteros se ponia en ridículo, y en que por una gestion digna de un sacerdote y de un cristiano, se aplicaba un insulso, frio é irreligioso sarcasmo á uno de sus representantes? ¿Se acuerda V. en fin de lo demas, que tanto pública como privadamente se dixo, se hizo, y se intrigó en este negocio? ¿Quién á vista de

todo ello habia de esperar la extraña mutacion que admiramos? ¿Quién, este trastorno de ideas y de cosas que estamos palpando, y apénas podemos persuadirnos? ¡Oh *Fuentes angélicas*! vosotras sois las que habeis obrado este milagro. A vosotras se os debe esta conversion maravillosa, por donde la faz del liberalismo se ha cambiado. Vosotras habeis hecho que el respeto que no se le tenia á Cristo, á sus apóstoles, á sus doctores y á su Iglesia, se le tenga al memorable *opúsculo* en que estais estampadas. Vosotras, que al diputado que fué tenido por importuno (quando no por algo mas) en haber anunciado que sin Dios y sin penitencia no habia redencion ni esperanza, se le tenga por un oráculo, quando ha colgado ciertos milagros liberales á Santo Tomas que es infinitamente ménos que Dios. Vosotras, que se hayan convertido en luces y en antorchas las máxîmas que dos dias ántes eran reputadas por ignorancia, fanatismo y barbarie. Vosotras, que el siglo XIII que ya llevaba trescientos y mas años de ser tenido por bárbaro, haya comenzado á ser el de la ilustracion y la política. Vosotras, que Aristóteles, que por uniforme voto de los liberales y sus precursores y maestros estaba desterrado á los desiertos de la Arabia y al fanatismo de los claustros, haya vuelto á ocupar el *principado de la política*, y esté á pique de ocupar el lugar del catecismo en las escuelas. Vosotras, que Santo Tomas, á quien ningun hombre de bien se atrevia á tomar en boca, haya merecido y recibido, y esté mereciendo y recibiendo los mas distinguidos elogios, nada ménos que del *Semanario patriótico*, que próxîmo á su muerte se los ha legado en su testamento y última voluntad. Vosotras.... pero ¿quién, *Fuentes angélicas*, quién ha de numerar todos los prodigios, que en un quítame allá esas pajas, habeis obrado fuera de toda nuestra espectacion y creencia?

Pues á fe, Señor Nistáctes, que de estos milagros no se ha de decir, como dice de otros el difunto *Semanario*, que son invenciones de frayles. Vivos están, y atestiguándolo hasta por los codos los testigos. Aí está el *Semanario* mismo (quiero decir que aí estaba, pues ya el pobrecito murió) que apénas vió las *Fuentes angélicas* de V., hizo las paces con el siglo XIII; tomó á Santo Tomas por la primera, y acaso por la última vez, en la boca; lo colmó de elogios, aunque con algunas zurrapillas; y dió por bien dicho quanto V. hizo decir al famoso Obispo con quien habia soñado des-

pierto. Aí está el *Redactor general*, á quien debió V. la distincion que no todos los escritores le deben, de que lo redactase; y no solo lo redactase, mas tambien tomase luz á las quatro de la mañana del dia en que lo hizo, para que no se le escapase ni un punto ni una coma de importancia. Aí está el otro caballero andante que se esconde baxo las iniciales O. G., que ya me citaba el *corto sastre* de las tales *Fuentes*, como pudiera citarme un texto de S. Lúcas.

Pues hete aquí que un tal *Luceredi*, que yo no sé por donde se nos ha aparecido, sale con la friolerilla de la *Conciliacion del sí y el nó* entre el Doctoral y el Diputado. ¡Aí te quiero! ¿Haria mas una madre por su hijo, que lo que el *Redactor* hace por V. extractando la tal *Conciliacion*? *Santurio*, aquel *Santurio*, padre del *Concison*, y procurador general de todos los liberales vivos y difuntos, ¿hubiera tenido tino para en tan pocas palabras formar una tan famosa apología de las *Fuentes angélicas*, baxo el pretexto de extractar á la *Conciliacion*, que ni aun siquiera la nombraba? Pues ¿qué me dirá V. del otro escritor que le sopló la especie, cuyo comunicado copia en el mismo número, y cuya persona me parece á mí que ha de ser el alma en pena de alguno de los del difunto *Semanario*, que á semejanza del harriero de Cuácos, habiendo perdido la requa, se ha quedado enseñando el camino? Lea V., Señor Nistáctes, lea por Dios el referido *comunicado*, y no podrá ménos que admirarse de sí mismo, y dar gracias.... qué sé yo á quién diga, por esa conversion, que tanta gloria ha traido á su persona, á sus *Fuentes angélicas*, y lo que es mas de admirar, hasta al mismo Aristóteles, padre y patriarca de los rancios, fanáticos, barbarizantes, &c. &c. Léalo, y allí se encontrará transformados en instrumentos de esta maravillosa conversion, á los mismos que con tanto calor sostuviéron *in illo tempore* la causa del *Conciso*, cuyos nombres están gravados con caracteres inmortales en el templo de nuestra reciente Minerva, á cuya invocacion se quita la montera Apolo, y se pone en pie el coro de las nueve musas. Léalo, repito, y no se hartará de bendecir la hora en que le vino á las mientes la produccion de esas sus *Fuentes angélicas*, que tanta honra y tan poco provecho le han traido.

Mas ¿qué digo *poco provecho*? *Blasfemasti*. Muy por el contrario: por ellas ha entrado V. en el goze de los privilegios exclusivos, de que solo podia usar la cofradía de

los liberales. Privilegio era de ella, y privilegio incomunicable, poder negar hoy lo que dixo ayer, contradecirse qualquiera de sus individuos cada y quando mas le convenga, y proponer el *sí* y el *nó*, la afirmativa y negativa en un mismo discurso, y aun dentro de un mismo minuto, como entre otras infinitas pruebas que irán saliendo con el tiempo, convence aquella arenguita de un Sr. Diputado, de que hice mencion en mi segunda Carta, y en la qual se admira que se *quiera eludir la discusion en que al fin se ha de entrar* acerca de la Inquisicion, y luego á renglon seguido se quexa de que *se haya traido este negocio...*, *de que por una fatalidad inconcebible se llame á él la atencion de las Córtes*, *&c. &c.* Pues ya está V. en plena comunicacion de este privilegio: ya en vez de aquel empeño que han mostrado los liberales en refregar por los hocicos á qualquiera que apoye otras ideas, la opinion que anteriormente tuvo, la palabra que involuntariamente bozó, la especie que ó por sorpresa ó por intriga le hiciéron alguna vez admitir, la Carta ó la expresion que les sacó algun error sobre los hechos; en vez, digo, de querer de V. lo mismo que de todos los demas, á quienes no se les permite ni retractarse, ni explicarse, ni mudar de consejo impunemente; se le ha concedido licencia... digo poco: se le celebra la admirable docilidad con que pública, solemne y auténticamente ha retractado, lo que pública, solemne y auténticamente escribió; y lo que escribió, no aí como quiera, sino como doctrina de la Religion, como tradicion constante de la Iglesia, como espíritu de sus Padres, y en fin como dogmas, contra los quales no podia reclamar quien no fuese un filósofo, es decir, un enemigo de Dios y de los hombres. ¿Y qué? ¿Le parece á V. que este privilegio es alguna cosa de poco mas ó ménos? Pues á fe que no hallará otro de su tamaño en la Bula de la Santa Cruzada.

Pues ¿y el otro? ¡Oh, quién tuviera aquí la eloqüencia de un Demóstenes para describirlo y celebrarlo! El primer mandamiento de la ley de los liberales era, que acerca de Dios nadie debia chistar en donde las gentes lo oyesen; ó si acaso chistaba, fuera para reformar á este Señor, que tanto despotismo ha estado usando de tiempo inmemorial á esta parte, en que *omnia quæcumque vóluit*, *fecit*: que si la necesidad obligaba á alguno á tomarlo en la pluma ó

en la boca, no lo hiciese por las palabras *Dios y Señor*, que ya están rancias, y en el comercio hasta de los patanes y las viejas; sino por las de *el cielo*, *el hado*, *el destino*, y qué sé yo que otras, que seguramente son mas filosóficas: que de su Religion y nuestra piedad para con él no fuese lícito hablar mas que á los frayles y gente de poco mas ó ménos: que citar su fe, su Evangelio, su palabra, eran cosas del tiempo de Maricastañas: que oponerse á las ideas que tratan de enmendar estas vejeces, merecia ser calificado de ignorancia y de fanatismo, como lo graduó á presencia de todo el Congreso, y contra su general conmocion, el Sr. Mexía en la conferencia sobre la *Triple alianza*: en fin, otras cosas á este tenor que se encierran en este primer mandamiento, así como en el primero del Decálogo se encierra quanto pertenece á las obligaciones del hombre con su Dios. Sabe V. muy bien, que habiendo V. pronunciado en el Congreso un discurso piadoso, tuvo que sufrir la correccion que tanto á V. como á otro Señor Diputado que lo imitó, dió el Conciso en su letra bastardilla, que traducida al latin viene á decir lo mismo que *música in luctu importuna narrátio*. Sabe V. que el Señor Olivéros no pudo librarse de *ser tachado de que en sus discursos habla mas de lo que corresponde á aquel lugar* (el salon de Córtes) *de una luz superior á la razon*, como oiría V. de boca del mismo Señor, quando en la discusion sobre los señoríos hizo aquel su discurso, que pudiera pasar por obra maestra, si no fuera por los muchos disparates que tiene. Sabe V..... mas ¿á qué me canso en contar estas cosas á un testigo de vista y de oido, que puede poner escuela de lo que en este punto sabe?

His non obstántibus, y por un privilegio que sin exemplar ha merecido, V. puede libremente, sin que nadie le contradiga, ántes bien con aplauso, recomendacion y elogio de los escritores liberales, traer, no solo á Dios y á su religion, que eso es poco, mas tambien á Sto. Tomas y á qualquier teólogo del siglo XIII, á Mariana del XVI, y á todo el que le dé la gana, siempre y quando lo halle por conveniente, para todo aquello que mejor le parezca, y con la seguridad de tener por la retaguardia en su defensa al *Redactor* con sus *comunicantes*, y los manes del *Semanario* en Cádiz; á Lista, que tambien perteneció á él, en Sevilla; al *Español*, que fué una de sus pri-

meras personas, en Lóndres; y esto sin los mil de la cabeza: quiero decir, sin los otros periódicos de ménos valer, que andan dentro y fuera de la península, tanto en poder de los franceses como de nuestros afrancesados, que *uno ore* han de colmar á V. de bendiciones, y lo han de subir sobre las estrellas. Ánimo pues, *fortunáte senex: dudùm te jam imperatôrem suum manliana illa castra desíderant.* Nuevo Catecismo: nuevo Kémpis. No hay cosa que cueste ménos; pues con quatro índices y un Quesnel está evacuado quanto hay que desear. No hay cosa tampoco que produzca mas. ¿Pues qué? ¿Es cosa de juego ser por la parte que ménos el capellan mayor de los liberales?

Entretanto Sr. Nistáctes, quisiera yo que V. hiciese de mi parte dos ó tres advertencias al *Redactor* y á sus compañeros de trabajo. La primera, que vuelvan á leer el título del papel de *Luceredi*, que dice: *Conciliacion del sí y el nó*: y echarán de ver que el Diálogo desempeña perfectamente este título, que es quanto se le puede pedir á qualquier escritor, que es dueño de encogerse ó alargarse en el título que pone á su obra. Pero ahora, si el tal *Luceredi* (hablo del sobrino) ha otorgado alguna escritura por la qual se halla obligado á entrar en la disputa de las *Fuentes angélicas*; no hay sino sacarla, y duro con él: bien que yo me temo que no la habrá otorgado, porque segun dice, *él ni se mete ni se sale en la tal disputa*; y lo único que pretende averiguar, es cómo pueda ser verdad hoy lo que ahora pocos años era mentira, heregía é impiedad. Lo segundo que quiero que V. les prevenga, es que no cometan conmigo igual equivocacion por esto poquillo que digo: y este encargo pertenece á V. de justicia; porque siendo el *desfacedor de equivocaciones*, mejor le será prevenirlas, que deshacerlas. Estoy contraido por mi palabra á impugnar las *Fuentes angélicas*; pero lo que ahora hago no es su impugnacion: ni esta ni mi anterior Carta debe repu-tarse sino por aquellas escaramucillas que preceden á la accion general, que no tardaré mucho en dar; porque ya me van llegando los *refuerzos*, es decir, los libros citados. Dios dé mucha salud á los bienhechores que me los buscan, y no le tome á V. en cuenta la molestia que ha causado, á mí en esperarlos, y á ellos en buscármelos. Lo tercero y último es, que dicho Sr. *Redactor* y consortes no se olviden de que ya han reconocido á Sto. Tomas por tri-

bunal legítimo, y á Aristóteles por el príncipe de los políticos: no sea que se muden la camisa, y quando entremos en esta materia, se me llamen canasta. Largo ha sido, Sr. Nistáctes, el exôrdio: vamos á ver si quiere Dios que el sermon no nos salga tan largo.

El, si V. se acuerda bien de la particion que le presenté en la primera que le dirigí, debe versarse sobre las *equivocaciones que V. hace acerca de mi persona*: equivocaciones que á V. y á mí importa deshacer. A V., porque los sres. liberales no lo tengan por otro tal como yo: y á mí, porque los rancios no me reputen por otro tal como V. Pues ahora, yo encuentro la clave (frasesita de V.) de todas estas equivocaciones, en aquellas palabritas de su *advertencia* que precede al precioso opúsculo, en que dice: *Baxo la persona del Filósofo Rancio, á quien amo y respeto por paisanage, y otros mil títulos, me propongo deshacer las equivocaciones &c.* Ea pues, yo voy á deshacer las tales equivocaciones que V. se propuso, y luego se le olvidáron.

Comencemos por el *paisanage.* Iba no sé qué Provisor á decretar el memorial que un clérigo le presentó: mas habiéndose encontrado con que el papel estaba escrito de extremo á extremo, sin dexar márgen en que su decreto cupiese, aprovechó como pudo lo poquillo que por descuido del que escribió, habia quedado en blanco, para decretar en estos términos: *arrímese V. acia allá.* Lo mismo, Sr. Nistáctes, digo yo, y no por via de decreto, á aquello de nuestro paisanage. *Arrímese V. acia allá*, cosa de cien leguas poco mas ó ménos, pues yo no he andado ni contado las que separan su patria de V. de la mia; ó al ménos, tanto trecho como hay desde Sevilla v. gr. hasta S. Felipe de Xátiva. ¿Me querrá V. decir á qué fin esta mentirilla? Ni crea V. que yo me desdeño del título de paisano para con ningun español. Paisanos nos llamamos en este lugar de nuestras lágrimas los gallegos, los vizcaínos, los castellanos, los catalanes, y no sé qué otros provinciales, que con los andaluces han acudido á él; sin que hasta el presente se haya suscitado ninguna de esas odiosas disputas, que tan ningun provecho y tanto mal nos traen, y por las quales en vez de emular unas provincias á otras lo que tienen de bueno, para empeñarse en imitarlo, trabajan muchos de sus inconsiderados hijos por una vil envidia en desacreditarlo y ajarlo. Léjos de mí tan perjudicial tontería. Todo español, co-

mo sea hombre de bien, es mi paisano: todas las provincias me interesan: de todas quisiera que aprendiese algunas cosas la mia, así como que de ella emulasen otras las otras. Le pasáramos pues á V. lo del *paisanage*, si en la pág. 1 no nos ensaltara aquello de: *Parecióme estar en Sevilla mi patria.* No señor, no quiero yo que quede pendiente esta equivocacion; no sea que el sabio encantador por cuya cuenta corra escribir la historia de sus fazañas, se agarre de ella para suponerlo sevillano, y luego haya acerca de la patria de V. el mismo pleyto que acerca de la de Homero en la Grecia, y acerca de la de Cervántes en la España. No desnudemos á un santo para vestir á otro. Sevilla se pasará con sus trapitos, y su tierra de V. se *arrebozará* (como dicen en la mia) con su hijo, el público escritor del *Jansenismo*, de las *Fuentes angélicas*, y de otra carretada de obras, que si como son muchas fueran buenas, podrian servirle de gala.

A esta razon que no es de poco peso, junto yo otra que derrienga la mano. La generacion presente y las futuras tendrán que admirar, y casi no creer muchas cosas de las que estamos palpando en esta época memorable. Entre otras pues en que yo no me quiero incluir, les asaltará la dificultad de cómo ha podido ser que nuestros benéficos y generosos aliados los ingleses, que tanto han admirado la heróica resolucion de nuestro pueblo, que tanto la han aplaudido, y lo que es mas, que tan unida la miran con su propio y peculiar interes, hayan estado por tanto tiempo conteniendo sus sínceros deseos de ayudarnos, y no hayan hecho hasta ahora los prodigios que les estamos viendo hacer, á pesar del lastimoso espectáculo que les han estado presentando tantos infelices, á quienes ha destruido el furor del enemigo y el horror de la hambre y las miserias. A mí (aunque soy un bolo para esto de política de gabinetes y razones de estado) me parece que la causa de este fenómeno se nos está entrando por los ojos. Nadie hay que pueda dudar que entre nosotros cunden ideas revolucionarias ó jacobinas, de que se habla freqüentemente en las conversaciones, de que se salpican los escritos aunque con disimulo, y con que han tratado de prevalecer los ocultos agentes de Napoleon, habiendo logrado embaucar y seducir á no pocos sencillos españoles. Gracias á la justicia y patriotismo ilustrado del Congreso nacional, que con sus sabios decretos ha desterrado y

proscrito aquellas ideas, asegurando y ratificando el gobierno monárquico moderado del reyno en la persona de nuestro amado soberano el Sr. D. Fernando VII. Ya se ve: una nacion que conoce á fondo toda la malignidad de estas ideas, que tan de corazon las abomina, que tantos sacrificios está haciendo por exterminarlas, y á quien se le ha debido y espera deber que ellas no acaben de arruinar al mundo ¿cómo habia de prestarse á unos auxîlios, que temia pudiesen resultar en favor de estas desoladoras é incendiarias ideas? Así pues, quando yo vuelva, como espero volver á mi Sevilla, si alguno me pregunta (como habrá muchos que lo hagan) en qué ha consistido que los ingleses pudiendo, queriendo, y teniendo interes en librarnos, hayan dado tiempo á que tantos infelices pereciesen á manos del enemigo y al rigor de la hambre; no sabré responder otra cosa, sino que los ingleses leyendo mas de quatro papelitos, y viendo mas de quarenta cosas, tuviéron razon para irse despacio, no fuese que en vez de librarnos de una calamidad harto funesta, qual es la tiranía de Napoleon, nos envolviésen en otra muchísimo peor, qual sería la de que nos dominase el partido de los demócratas ó jacobinos. Es regular que á conseqüencia de esto me pregunten, quiénes eran los que persuadian, y trataban de hacer valer estas ideas de regeneracion á la francesa. Tambien es regular que yo les responda, asegurándoles que ningun hijo de Sevilla ha baylado en esta danza: y aunque de Sevilla han salido tan lindas cabras cojas como de las otras provincias, las tales cabras cojas sevillanas se fuéron desde luego como debian, á la manada del rey Pepe, y ningun sevillano ha ocupado las imprentas queriendo reformar la Iglesia, ninguno declaró la guerra á los diezmos, á la Inquisicion, á los frayles, &c.: ninguno quiso de Fernando VII. sino que se salvara y viniera. De consiguiente seré de opinion, que Sevilla en nada altere sus dos escudos de armas, en uno de los quales están las imágenes de S. Fernando su glosioso conquistador, y de S. Isidoro y S. Leandro padres de nuestros concilios, restauradores de nuestra Iglesia, y arzobispos de aquella ciudad: y en el otro el *NO-madeja-DO*, que le quadra ahora mucho mejor, que quando por la primera vez lo usurpó, y hasta aquí ha seguido sosteniéndolo. Otro tanto como esto que yo pienso responder á los presentes, es regular que responda la historia á los que detras han de venir. Conque, Sr. Nistáctes, bueno está S. Pedro en Roma, aunque no coma. Sea V. de

donde quisiere, con tal que no sea de Sevilla, ni de su provincia, ni mi paisano, ni cosa que se le parezca: no porque yo haya asegurado que V. es uno de los propagadores de las tales ideas democráticas, pues no he designado personas, para evitar que tenga V. algunas equivocaciones que deshacer como las de marras; sino porque los sevillanos somos tan comedidos en nuestras glorias, que no admitimos mas héroes que los que son propiamente nuestros. Salió pues supuesto el título primero del amor que V. me tiene, que es el *paisanage*. De consiguiente, siendo el título falso, falso será el amor que en él se funda: y así con toda verdad puede V. cantarme la antigua coplilla:

Ai, que te quiero
Por los caniculares
Del mes de enero.

Otro tanto me parece que va á sucedernos con los *otros mil títulos* que V. nos dice. Desde que los leí, he estado registrando mis archivos, y exâminando mi conciencia, á ver si podia dar con esta multitud de títulos: y por mas diligencias que he hecho, no ha habido modo de encontrarlos. Puesto en la necesidad, ó de negar el testimonio, ó de tragarme este nuevo parentesco, de que para nada necesito; lo único que ha podido ocurrirme es, si por dicha nuestra se habrá verificado el deseo que significó el Sr. Caneja, quando en su discurso sobre señoríos, dixo: *Oxalá que olvidándonos de todo lo pasado, pudiésemos constituirnos en un verdadero estado natural. Entónces desapareceria esa multitud de documentos &c.* Lea V. señor, lea el tal discurso, que á lo que yo entiendo, fué uno de aquellos que no oyó su obispo de V.; ó al ménos, uno para el que no buscó apoyo en las fuentes angélicas, siendo tan fácil encontrarlo, como comerse un buñuelo. Pero sea de esto lo que fuere, lo cierto es que con relacion á esos títulos que V. cita, estoy yo tan *in puris naturálibus*, como desea dicho Sr. Caneja. Bien pudiera V. enumerarme, no todos los *mil*, que eso sería mucho trabajo, sino siquiera un par de ellos para mi consuelo.

Dígolo, señor mio, porque qualquiera que haya leido el papel de V., y luego vea las muchas señas que V. da de mi persona, si *envié una esquela*, si *hice mencion de una apología*, si *beso la correa*, si hubo tal *conversacion en la noche de difuntos*, y otro puñado de cosillas que cita; podrá persuadirse á que entre nosotros ha habido quizá algun contrato po-

co ménos que matrimonial, y á que acaso en las diferencias que tenemos entre manos, se verifica algo de aquello de *riñen los ladrones*, y *se descubren los hurtos*. No permita Dios, Sr., Nistáctes, que nosotros demos ocasion á tales sospechas. Yo al ménos no quiero que de estas quede en pie ni un solo vestigio, porque mis compañeros los *Rancios* son un poquillo melindrosos, y podrán borrarme de su cofradía, á la que ha tantos años pertenezco. Vamos pues á deshacer estas equivocaciones, y á descorrer el velo, para que las cosas parezcan delante de todo el mundo, como han aparecido á los ojos de Dios y los nuestros.

Yo no sé si V. tendria alguna noticia de mi exîstencia ántes del verano de 1809. Me persuado á que nó, porque el bulto que yo hacia en el mundo, no era tal que pudiese percibirse desde lejos. No así el que V. estaba haciendo, qué sé yo desde quando; pues ahora que recapacito, me parece haber leido su nombre á la frente de algunos papeles que anunciaba la gazeta. Mas la experiencia en que estábamos de que la mayor parte de las obras que en estos últimos tiempos salian, eran obras del tiempo; hubo de hacerme concebir el pensamiento, de que V. sería uno de los muchos escritores *de pane aut de múnere lucrando*, en que abundaban las prensas de Madrid. Para mí pues la exîstencia de V. ántes de la época señalada, era como si no fuese. Nuestra casual concurrencia en una de las casas de mi primera estimacion en Sevilla, me proporcionó la satisfaccion de conocerlo personalmente, sin que este acaso hubiese traido por entónces mas trascendencia, que la que á Iglesias le traxo el encuentro que junto al Colmenar tuvo con el andaluz mas valiente de todos los andaluces: *me miró, yo lo miré, y se fué sin decir nada.*

A los pocos ó á los muchos dias, pues de esto no me acuerdo, tuvo V. la bondad de presentárseme en solicitud de que le facilitase alojamiento. Era cosa que estaba en mi mano, y que inmediatamente hice con todo el empeño que debian inspirarme la triste situacion de los emigrados, y el peligro en que ya me contemplaba de imitarlos en la emigracion. Creia yo entónces que todos los que emigraban eran unos mártires de la patria, unos hombres.... mas dexemos esto. No fué V. solo el emigrado á quien acogí: otro tambien contribuyó á mi desengaño, castigando mi credulidad con cierta sangría que dió á mi pobre bolsa, sin em-

bargo que ella ni entónces, ni ántes, ni despues ha padecido ni apoplexía, ni plectora, como llaman los médicos. Vivimos pues no sé quantos meses baxo unas mismas puertas, y esta circunstancia nos facilitó la ocasion de muchas medias horitas de buena crianza, rodando nuestras conversaciones comunmente sobre las noticias y los lamentos, sobre las causas y los remedios de nuestra situacion deplorada. Así duramos, hasta que franqueado por el enemigo el paso de los montes, V. tomó las de villadiego para Cádiz, y yo me quedé en Sevilla pensando para dónde las habia de tomar. Esta es, ó rancios de mi corazon, la verdadera relacion y curioso romance de todos mis enlaces con el famoso Irenéo Nistáctes, autor del *Jansenismo*, de *las Fuentes Augélicas*, del *Aviso á la Nacion*, y de muchas otras obras ascéticas y liberales, sagradas y profanas, temporales y eternas. Creo que no los reprobaréis, pues en ellos no hice otra cosa que poner en práctica aquellas nuestras inocentes ideas, que de unos en otros nos han venido desde el tiempo del rey que rabió por gachas. Otra cosa no hubo, ni la pudo haber; porque no faltáron buenas almas que me dixesen al oido: *cautè lege*, *que es páxaro de cuenta*: ni yo estaba entónces en disposicion de pensar en mas que á dónde iria á dar con mis cincuenta y tantos años, mis freqüentes y molestos achaques, y (*quod deteriùs erat*) mi falta de monedas.

Vengamos ahora, señor mio, á la conversacion de la noche de ánimas. Digo la noche de ánimas sobre la palabra de V., porque yo no me acuerdo sino de que fué una noche, no sé si de ánimas, si de cuerpos, si de vivos, si de difuntos. Sucedió pues en aquella noche memorable, que versándose nuestra conversacion sobre las causas de los males que sufríamos, y los remedios que debian ponérseles, tuve yo la sandez de contar entre las primeras la expulsion, y entre los segundos la restitucion de los jesuitas, fundado en que con ellos habia cesado, y con ellos podria volver la buena educacion, que tanta falta nos hacia. Bien ví que V. se incomodó tanto con esta especie, como si desear yo la restitucion de este cuerpo, fuese lo mismo que restituirlo; ó como si restituido, hubiese de correr por su cuenta mantenerlo: pero nunca pensé que de esta nuestra conversacion hiciese mérito en un escrito público, y muchísimo ménos que creyese me mortificaba en hacerlo.

Para que V. vea quanto se ha engañado, digo ahora

por escrito, lo mismo que tanto á V. como á todo el mundo he dicho constantemente de palabra: y añado, que si la restitucion de los jesuitas fuera cosa que pendiese de mi arbítrio, ya ellos estarian en Cádiz, en la Isla, en Galicia, en Murcia, y demas paises libres de la península, y en toda la extension de las Américas. ¿Lo quiere V. mas claro? Me dice que *les beso la correa*; en lo qual creo que padece equivocacion, porque no era correa, sino vendo el que los ceñia. Mas supongamos que sea correa, y que yo tenga la habilidad que nunca he tenido, de *besador*. ¿Qué es lo que me puede mover á besársela? ¿Pueden los infelices en el dia lo que en algun tiempo, en que lo podian todo? ¿Exîste quien dé la cara por ellos, quando hasta ayer de mañana era un mérito positivo declararse en su contra, declamar, abultar, y sacar á relucir todos sus trapos, y aun cosas que no eran tales trapos? No señor: yo no soy *probabilista*; y aun quando lo fuese, el probabilismo no es achaque de cuerpo alguno, sino de muchos de sus miembros, que lo siguiéron entónces, como ahora se siguen las ideas liberales, y mañana ó el otro se seguirán otros disparates. ¿Cóncina, Patuzzi, y demas impugnadores del probabilismo, dixéron alguna vez que era doctrina de toda la Compañia? ¿V. mismo en la impugnacion que hace de él sin que venga al caso, no me cita á S. Francisco Xavier, á Belarmino, á Comitolo, Filalétes, Camargo, Elizalde, sin otros muchísimos, incluso en ellos Tirso Gonzalez, que fué su general y mi verdadero paisano? Tampoco he sido, soy, ni pienso ser molinista; porque en esta materia miéntras mas conocimientos he tomado, mas y mas me he decidido por la doctrina de mi escuela. Pero esto no quita conocer que la Iglesia tolera el sistema de Molina, y que en él se salvan las dos verdades capitales del dogma; á saber, que nada bueno podemos sin la gracia, y que la gracia en nada disminuye la libertad de nuestro albedrío. Alguna diferencia, Sr. Nistáctes, debe haber entre nosotros, quando en la cátedra defendemos nuestras opiniones, y exercitamos nuestro ingenio; y quando predicamos ó enseñamos al público las verdades, en que no cabe ni debe haber disputa. Auxîliaba un jesuita á un reo de muerte, y entre otras jaculatorias que le sugería camino del suplicio, le encaxó la siguiente deprecacion: Señor, dame un auxîlio eficaz *in sensu thomistârum*. Oyólo un tomista, y acercándose le dixo al oido: *ergo datur*. Mas el jesuita respondió sin detener-

se: *distinguo*: *in furca*, *concedo*; *in cáthedra*, *nego*. Este es el modo de manejar las opiniones: todo lo demas es indigno, no diré ya de unos hombres machuchos como debemos ser nosotros, sino hasta de un jóven, en quien el calor y la inconsideracion suplen por la reflexîon y la prudencia.

En vista pues de que ni yo tengo las opiniones de los jesuitas, ni los jesuitas están en disposicion de poder pagarme los derechos de la agencia ¿qué habrá sido lo que me movió á abogar por su causa? Yo se lo diré á V. para que no lo ignore. Me ha movido la relacion que hace de su extincion en la Francia el autor anónimo de la *Vida privada de Luis XV.*, que por cierto es testigo á quien los señores liberales no pondrán tacha; porque no es *liberal* solamente, sino tambien *liberalísimo*. Me ha movido la apología que los jesuitas contrapusiéron á la acusacion trabajada por los jansenistas sobre el instituto, que quisiera yo leyese qualquier hombre imparcial, y luego me diera con un porro en la cabeza, si cotejada con la acusacion no la hallase concluyente. Me ha movido..... pero lo dicho basta; pues yo no tengo obligacion de dar cuenta á nadie mas que á Dios, de mis particulares pensamientos, y no quiero meterme en mas disputas que las muchas que me rodean. V., Sr. Nistáctes, pudiera tambien dexar descansando en paz á los jesuitas. Aun quando ellos hubiesen tenido para la desgracia que sufren todo el mérito que yo no alcanzo, su situacion presente es mas digna de lástima que de invectivas. ¿*Quid miserum Ænea láceras*? *Jam parce sepúlto.*

He dicho ya sobre nuestros enlaces, sobre nuestras conversaciones, y sobre mi modo de pensar, todo lo que exîgian las misteriosas insinuaciones de V. Quedaba que decir sobre la *esquela*, si la tal esquela hubiese exîstido, y no fuera uno de los que V. en su sueño llama *rasgos de imaginacion.* No ha habido mas esquela, que la que le dirigí en respuesta de otra muy lacónica y muy devota, que V. me envió quando ya su sueño estaria quizá gimiendo, ó próxîmo á gemir en la prensa. Puede V. darla al público, si la contempla útil para algo; y si para ello necesita de mi licencia, se la doy amplísima y remota. Volvamos otra vez al texto gordo, y despues de haber hablado sobre el *paisanage* y los *otros mil títulos*, en que V. funda el *amor y respeto* que protesta tenerme, pasemos á exâminar las pruebas de este *amor* y este *respeto.*

Y con efecto ellas están tan de bulto, que mas no puede ser. Hasta los sordos las tienen de oir, y los ciegos las

han de observar. Comienza V. á mostrar su amor haciendo mencion de la *paciencia* con que leyó mis Cartas, y de la razon que yo tuve para llamarlas *botiborrillo*, citándome luego por autor de esta censura: como si hubiese habido jamas algun tonto, que se diese con una piedra en los dientes. Luego á la pág. 2 me dice, que yo no sé si mi madre puede morirse contenta, porque me parió á mí, ó si yo me puedo morir contento, porque de padre me ha convertido en madre. En la 3 refiere que he convencido á D. Agramato de que *hay bruxas*. En la 4, que *me pinto para oler hereges y heregías*: que *sueño*: que *me trago fábulas* (pág. 5.) que *no tengo tiempo para leer historias*: y en la 8, que *no tengo noticia de los cánones toledanos*. Trátame despues en la 11 de *incáuto*: en la 13 de que *tomo el tono de maestro sin merecer acaso el nombre de discípulo*: y que *no tengo ojos ni oidos para percibir*: (¡ Qué miseria! Peor es mi suerte que la que David cuenta de los simulacros, que *óculos habent*, *et non videbunt*, *áures habent*, *et non áudient*) que mi *lengua pudiera llamarse prontuario de la humana debilidad* (frasecilla que por cierto me ha gustado.) Sigue todavía la salutacion, y á la pág. 18 me hace el honor de decirme, que me explico peor que un *lego*: á la 19. me cuenta entre los *débiles*, me pinta *atragantado* (¿ pues no lo habia de estar con unas reconvenciones tan irresistibles?) y me supone *plagiario*. Luego en la 21 acaba de destapar la alberca, y me suelta aquella preciosa peroracion, en que me echa en cara entre otras cosas, la *barbarie*, la *imprudencia* y la *rusticidad*, y me exôrta á que *estudie mas*, á que *dilate la esfera de mis conocimientos*, y salga de no sé qué *neblina que no me dexa ver claro*. ¿ Quién que lea esto Sr. Nistáctes, podrá dudar de ese *amor y respeto* que V. tan cordialmente me profesa, y de que en su *advertencia* tuvo cuidado de enterar al público? Y ciertamente que dió V. en ello un golpe de maestro; pues como el amor y el dinero no pueden estar ocultos, mejor ha sido que V. mismo lo salga diciendo, que no que las gentes lo presuman, al leer esta larga sarta de cariños. ¿ Y qué quiere V. que yo le diga á ellos? Ninguna otra cosa, sino que quisiera tener el salero que tuvo la *Tertulia patriótica*, quando respondió al *Conciso*, que aunque por otro estilo, la requeria de amores.

Pero todos los referidos no son mas que tortas y pan pintado, en comparacion de otros en que pasándose de lo físico á lo moral, me encaxa *tenacidad* y *ligereza*, á la pág. 1.:

á la 17 que *afecto ignorar la verdad*: á la 20 que *vendo á los simples la falsedad, despues de haberla convertido en caudal propio*: á la 21 y 22 en que acaba de soltarse la perra, *el engaño de los pueblos sencillos, la malignidad, las expresiones sediciosas, el estilo ageno de mi profesion*, y las *especies sediciosas sembradas con capa de religion*. Pues ¿ qué diré de las ternuras con que se despide de mí, encargándome que *tenga zelo por la verdad, y no contra ella; por la concordia nacional, y no por la desunion; por el decoro de la Religion, y no por su descrédito*? Mas qué he de decir, sino que no pude leer estas y otras iguales caricias, sin invocar en el secreto de mi corazon á Sta. Barbara y á todos los santos abogados contra las tormentas.

Pedia limosna, Sr. Nistátes, un pobre ciego cerca de la puerta que llaman de la Carne en Sevilla. Sucedió como freqüentemente sucede, extraviarse un toro que con otros iba á ser encerrado en el matadero. Por la grita y por el estrépito de los que huian, se impuso el ciego en el peligro que le amenazaba, y comenzó á gritar. ¿ *No hay por aí un buen alma, que me arrime siquiera á la pared*? En esto llegó el toro, y dándole una testarada lo arrimó puntualmente á donde queria. Mas el ciego que experimentó el beneficio, y no se impuso en quién era el bienhechor, exclamó al experimentarlo. ¡ *Por Dios, hermano! pues para arrimarme á la pared, no era menester pegar empujones tan grandes.* Otro tanto digo yo á V., señor amante mio. Para mostrar ya sea el amor que me profesa, ya sea las equivocaciones que va á deshacer, ya sea qualquiera otra cosa que le dé la gana, no era menester pegar empujones tan grandes.

Mas ya que tuvo V. la bondad de pegármelos ¿ qué causa ha podido haber (perdóneme V. que le dé estos zelillos) para que no haya hecho conmigo lo mismo que con aquellos otros, á quienes ha dirigido la que intitula *Contestacion á la impugnacion de las Fuentes angélicas*; á los que despues de darles las pasquas como á mí, promete V. *encomendarlos á Dios*? Bien me hago cargo de que estará haciéndolo tambien conmigo sin decírmelo; pero esto no impide la quejita que tengo, porque no me lo ha dicho. ni tampoco el temor que de quando en quando me viene, de si se olvidará de mí. Lo digo, porque vamos siendo ya tantos los acreedores á estos particulares *mementos*, que necesitará V. de una memoria prodigiosa para hacerlos: y formado el cómputo de los nuevos acre-

edores que nos hemos juntado, de una mañana entera y de un cirio pascual para cada misa. ¡Oh devocion incomparable! ¡Oh caridad sin exemplo! ¡que tan aprisa solicita que el gobierno declare por traydores á los que descubren y sostienen sus primeras opiniones, como promete hacer de ellos mencion especial en sus oraciones y sacrificios!

En lo que V., Sr. Nistáctes, lo ha hecho y no pequeño conmigo, es en que la excomunion, ó llámesele como V. quisiere, de su papel sea tambien de participante; como si las personas y corporaciones á quienes por ajarme aja, estuviesen comunicando ó hubiesen comunicado conmigo *in crímine criminoso.* ¿Me querrá V. decir con qué objeto ha sacado de botones gordos, baxo la persona de D. Agramato, á aquel mi amigo, honra del estado eclesiástico, tómese por donde se tomare, y merecedor del concepto en que Sevilla lo tiene por su inmensa instruccion, por su sólida piedad, por su notorio desinteres, por su incansable beneficencia, y en fin por quantos dotes deben constituir un verdadero clérigo? ¿Ignora V. que tocando en su persona, toca en la pupila de sus ojos á quantos hombres de bien lo conocen y lo tratan, que son todos los de Sevilla, y muchos de fuera de ella? ¿No advierte V. que se expone á tener que solicitar declaracion de traydores, ó á obligarse á implorar los beneficios del Cielo para muchos miles de habitantes de aquella ciudad, que seguramente tendrán que escupirle á la cara? Valga Dios á V., Sr. Nistáctes, por ese *respeto* que me tiene. Pudiera contentarse con tenérmelo, y dexar quietos á los demas.

Pero V. léjos de prestarse á esto, lo cunde no solo á las personas que tienen enlace conmigo, mas tambien á las corporaciones á donde supone pertenezco; y no estamos en el caso de averiguar si con verdad ó sin ella, ni esto sirve para maldita la cosa. Me supone frayle, y de la Religion de Sto. Domingo, y maestro, y sobre todas tres cosas se le va la mula, y dice é insinúa lo que no debiera. ¿Por tan fátuos tiene V. á los lectores de los frayles, que pinta á dos de ellos en su pág. 1. *mirando con acatamiento* á un personage, en cuya persona iba V. á colgar quantos dixes componen la fatuidad mas completa? ¿Por tan imprudentes é inciviles, que tuviese atrevimiento de ir á sacar del sabio, santo y respetable cuerpo de los agustinos, uno en cuya boca pone tantas desvergüenzas y sarcasmos? ¿Qué juicio tiene V. formado del epíteto *Orden de la verdad* que la Silla Apostólica dió á la Re-

legion de Sto. Domingo, que el consentimiento de los fieles (incluso el supremo consejo de Castilla, como puede ver V. al frente de la obra de Mas que me cita) constantemente le ha tributado, y que el mismo Orden incesantemente ha merecido por una no interrumpida serie de servicios? ¿Es tambien este título materia de sarcasmos y burletas? Vamos al de maestro. La misma Silla Apostólica que autorizó á la Sorbona, á Salamanca, á Lobayna, &c. para que lo diese, autorizó para lo mismo á muchas sagradas religiones. En las Universidades se da hoy por el mérito de haber estudiado la teología; en las religiones por el de haberla enseñado al ménos doce años. ¿Quién pues merecerá con mejor justicia este respetable título? ¿El que solo ha estudiado, ó el que despues de estudiada, ha enseñado por tantos años la teología? Y dado caso que alguno de entre los frayles lo lleve en vano ¿no bastan y sobran á hacerlo respetable ese número casi infinito de ellos, que lo han sabido llenar con tanta gloria de la Religion, con tanto honor de la patria, y con tanto provecho de todo el pueblo cristiano? Borre V. pues, borre lo que acerca de todo esto insinúa en la pág. 6. Borre tambien lo que en la 21 dice acerca de si yo fuese *Prior ó Subprior de la casa*. Nada de esto conduce para el asunto de su escrito; y la única utilidad que puede esperar de ello, es que los señores liberales lo crean profeso en la nueva religion de *Waishaupt*, donde los frayles *neque nominéntur*. Mas de estas cosas podrá ser que tratemos otro dia con alguna mas extension.

Lo peor de todo es, que ni la *Calificacion del Santo oficio*, ni el título que me tomo de *cristiano viejo*, se escapan de que V. intente hacerme ridículo por ellos. Sí Señor, *soy cristiano viejo*; y guárdese V. de hacerse *cristiano mozo*, como infaliblemente lo será, si trata de aprender á serlo de Quesnel y del sínodo de Pistoya. Sí Señor: la calificacion del Santo Oficio es un título de mucho honor, que V. ambicionó en algun tiempo, y que yo (pudiera V. haberlo dicho, pues lo presenció y fué testigo de ello) obtuve sin ambicionarlo, y que de consiguiente estimo doble mas, por lo que es en sí mismo, y por el modo con que vino á honrarme. Perdóneme V., Sr. Nistáctes, si me he calentado algun poquillo. Todo hubiera podido excusarse, si V. ántes de tomar la pluma, hubiese dado un repasito á su Kémpis: pues aunque yo todavía he leido muy poco de él, en uno de estos dias me tropezé con aquella reglita que V. da en las pág. 173 y 174. *Pa-*

ra que seas escritor de libros.... necesario es tambien que veas en ti alguna señal de que esa es la voluntad de Dios: y yo teniendo á la vista casi todas las obras de V., en ninguna de ellas, incluso el Kémpis, veo la tal señal, ántes sí muchísimas en contra. Me temo pues mucho de que V. padeciese ilusion quando *la vió*. No será extraño; pues S. Pablo nos avisa de que Satanas suele transfigurarse en ángel de luz.

V. hará lo que mejor le parezca, si llega el caso que infaliblemente llegará, de que tenga que conciliar su *Catecismo de Estado* con sus *Fuentes angélicas*. Ello es menester que lo haga *segun los principios de la Religion*, como promete en el primero: y á mí me parece que el resultado ha de ser un continuo *sí y nó*, *peca y no peca*, *está y no está obligado*; en una palabra, un *pirronismo religioso* algo mas digno de atencion que el que V. cree descubrir en el *teológico* del P. Escobar, de que nos habla al fin de su pág. 5 y principio de la 6.

Quedemos pues, Sr. Nistátes, en que aquello de que V. *ama y respeta* al Filósofo Rancio *por paisanage y por otros mil títulos*, fué una equivocacioncilla de las de primera clase, que V. padeció en la grave enfermedad de equivocaciones, de que habitualmente adolece. Todavía nos resta otra algo mayor que deshacer, relativa á la erudicion y sabiduría de V. Trataré de ella luego que la alegría y las esperanzas que en nosotros ha despertado la reconquista de Badajoz, me dexen márgen para hacerlo. Entretanto cuídese V. mucho, para consuelo de los que participamos el beneficio de sus oraciones.

Fecha donde las otras en 15 de abril de 1812.

El Filósofo Rancio.

P. D.

Perdonándome V. ántes esta satisfaccion que me tomo, quiero que sepa como ha llegado á mis manos el *Diario mercantil* de Cádiz de 4 de marzo, y con él cierta Carta ó comunicado que dirige al diarista un señor *R. Q.* que usurpa estas dos iniciales, acaso para que no quede ni una letra de todas las del abecedario, que no venga á meterse conmigo. Este caballero poseido de una caridad poco mas ó ménos como la de V., me recarga porque no miro por mi honor, porque dudé de qué Cristo sería el *Fr. Antonio* de

marras, porque no hice caso del cascabel que este bendito me soltó, porque dice que imito á Voltaire (y quando él lo dice, estudiado lo tiene) porque cité aquello de los *taparrabos y executorias*, y en fin por otras cosas que es mi voluntad dar aquí por competentemente expresadas: me echa despues mi sermon corriente, y me da muchos y muy saludables consejos. Pido á V. pues por favor, en primer lugar que si tiene algun dinerillo de sobra, le pague los derechos de este pedimento de apremio; y en segundo que le cuente de mi parte la siguiente anécdota.

Comandaba el famoso Alexandro Farnesio al exército español que hizo levantar el sitio con que Henrique IV afligia á Paris. Hecho cargo aquel general de que sus marchas eran por tierra enemiga, y á la vista de tropas numerosas y bien mandadas, dispuso las suyas de manera que Henrique IV nunca se atrevió á acometerle, aunque varias veces lo intentase. Para obligarlo pues, le envió un parlamento en que le decia que aquel modo de marchar era indigno de un xefe tan famoso, y de un exército tan aguerrido, exôrtándolo en seguida de esto á que le presentase batalla. Alexandro Farnesio le contextó no me acuerdo en qué breves términos; mas la substancia era, que si el Rey la queria, podria dar la batalla en la hora que mas le acomodase: pero por lo que pertenecia á él, *no tenia costumbre de tomar consejos que le diesen sus enemigos*.

Se servirá V. pues enterar á ese caballero, en que si llega el caso de que yo sea su pasante, podrá disponerme lo que he de escribir, quándo he de hacerlo, cómo, con qué palabras, y todo lo demas que quisiere: pero ínterin no nos vemos en este caso, pienso usar del imprescriptible derecho que me compete sobre mi papel, sobre mi pluma, sobre mis palabras, y sobre mi tiempo, escribiendo lo que me parezca, quando me parezca, y como me parezca, sin pedir ni tomar consejo de liberal alguno. En vista de lo qual, deberá el Sr. *R. Q.* guardar sus consejos para quien los haya de tomar, y avisar de esta mi resolucion al Sr. *O. G*, *Fr. Antonio de Cristo* (con quien tan unido está V.) y á todos los demas, que ni sé quántos son, ni me importa saberlo.

Otro sí: tambien ha llegado á mis manos la *Banderilla de fuego al Filósofo Rancio*, de que hice á V. mencion en mi anterior. No tuve entónces de ella mas idea que la que me daba el *Redactor*, que por cierto no supo extractar segun to-

do su mérito este tan apreciable papel. Debo pues ahora que lo he visto añadir sobre él alguna cosa. Por lo que toca al título, no puede ser mas propio, porque el papelito es efectivamente una banderilla de fuego, ó lo que es lo mismo, *incendiaria*. Mas en aquello de que es *al Filósofo Rancio*, me temo mucho que haya yerro de imprenta: porque el rejoncillo de la tal banderilla está ya podrido de viejo y de mohoso, y por lo mismo no puede romper mi pellejo muy endurecido ya y encallado: porque la pólvora viene mojada, y no ha podido arder; y porque quien trata de clavarla, tiene ménos tino que quien da una en el clavo y ciento en la herradura. Me parece pues, vuelvo á decir, que aquí erró la imprenta, ó mas bien el escritor, y dixo *al Filósofo Rancio*, en vez de decir *al filósofo murmullo*. Toda banderilla de fuego saca al toro de su paso, lo hace saltar aunque sea por los bancos de Flándes, y no pocas veses que rompa y atropelle las barreras. ¡Qué gloria si esta banderilla produxese un efecto igual en el filósofo murmullo! Él cortaria entónces este nudo que los filósofos atizadores no saben ni pueden desatar, y con esto llegaria la hora de la deseada regeneracion. Animo pues, señores liberales: no hay que perder terreno. Ya van dos años, y aun todavía no han podido Vs. lograr un 10 de agosto, ni alguno de los otros dias solemnes que en ménos tiempo lográron sus precursores en Paris; mas todavía....

Por lo que pertenece al cuerpo de la obra, quisiera yo, Sr. Nistáctes, que V. que tan dispuesto está para las obras de misericordia como para las de justicia, exercitase la primera de las espirituales, enseñando á este pobre ignorante: lo primero, á hacerse cargo de quál es el sujeto de la disputa, y no confundir la legislacion á que están sugetos los Tribunales, con la obligacion que tienen de aplicar á los casos y reos particulares las leyes que prescribe esta legislacion. Desde que hay príncipes y gobiernos cristianos, la traycion contra Dios se ha reputado por un crímen mayor que la traycion contra el gobierno, el homicidio, el latrocinio, y todos los delitos atroces: y desde que hay hombres, á los delitos atroces se han señalado atroces suplicios; y para la averiguacion de delitos extraordinarios, se han adoptado medidas extraordinarias. No es pues el Tribunal de la Inquisicion el que ha establecido las leyes que lo rigen para capturar, sentenciar, y executar los reos;

han sido los gobiernos cristianos en todas sus épocas y siglos: ó mas bien ha sido el derecho de gentes, segun el qual, quantas naciones exîstiéron, han dado el primer lugar entre los crímenes y sus castigos al desacato contra la divinidad. La misericordia pues del Tribunal consiste, en que trata de que sus reos por el arrepentimiento se pongan fuera del caso de la severidad de las leyes: en que de tal manera atiende á llenar los fines de estas, que al mismo tiempo proporciona al culpado quantos consuelos caben sin detrimento de ellas; finalmente, en que hace lo posible por salvar á hombres, que por las mismas merecen perderlo todo, y que infaliblemente lo perderian delante de qualquier Parlamento ó Tribunal civil. Dice este señor *Tostado*, *ó tostando*, que *tiene borla en filosofía*, y *que está pronto á demostrarlo.* Tambien suelen tener borla los mulos que tiran de la calesa. Si la de ese *Ingenuo* (por abuso, á no ser que tome la palabra segun que en nuestro idioma es á veces sinónima con la de *tonto*) decia que si la borla de este Señor *Ingenuo* ha de pasar por borla de filosofía, es menester que se muestre, no por los títulos (que esos tambien los tiene Jomtob, y es un filósofo como todos sabemos) sino por la lógica, que nos enseña á no mezclar berzas con capachos.

Lo segundo que V. debe enseñarle, es que la borla en derecho á ninguno autoriza para combatir el derecho en que tiene la borla: que si en un pleyto de *tigno*, *aut de alluvione* tuviese la temeridad de hablar en estrados contra las leyes que sobre estos puntos rigen, sufriria una multa, una suspension, ó quizá un presidio. Mucho ménos pues deberá desatarse como lo hace, contra unas leyes que nadie ha derogado, que ha sancionado el consentimiento de todos los gobiernos, que se han mirado siempre en España como sagradas, y de cuya observancia pende el honor de la Religion, la paz de la república, el sosiego de la vida presente, y la esperanza de la felicidad futura de la patria. En qualquiera otra época estaria ya el Sr. *Ingenuo* tomando racion en la Inquisicion por los méritos de su papel; y esto se entiende en España, porque en España exîste este Tribunal; pues si hubiese sido en Francia, donde no lo habia, ya hubiera ardido, ó estuviera próxîmo á arder en una plaza pública. Sepa que Dios no es viejo: y que si nuestro gobierno distraido á mas urgentes atenciones, aun no ha fixado la suya so-

bre el tal *Tostado* y otros nenes de su pelo, podrá ser que algun dia pueda fixarla, para dar la recompensa que merecen á estos públicos prevaricadores é incendiarios.

Lo instruirá V. lo tercero, en la causa que lo obliga á mirar con tanto horror el incendio, la muerte, las galeras, la infamia y demas castigos que se aplican á los que juzga el Tribunal de la fe. La causa de este horror es el testimonio de una conciencia por su propia conviccion *tostada*, y que teme de un momento á otro, quándo llega al cuerpo la chamusquina. No así en los que por la misericordia de Dios no sentimos estas cosquillas en la conciencia. Como hombres que somos, nos estremecemos con el espectáculo de la muerte que se le da á otro hombre; pero como cristianos y como hombres de razon, sabemos sofocar estos naturales sentimientos con la consideracion de la atrocidad del crímen, de la necesidad del castigo, y de la importancia del escarmiento. Si los filósofos que tanto cacarean, y tan léjos estan de saber lo que es patriotismo, no tuviesen ya apagado en su corazon este justo y racional sentimiento; por la complacencia con que vemos perecer á un traydor, ú oimos el descalabro de un exército enemigo, podrian computar lo que pasa por nosotros, quando sufre la merecida pena un enemigo de Dios, y un traydor á la religion. Mas el que ellos no sean tocados de este sentimiento, no quita que lo experimente la generalidad de la nacion. Ella ama á su religion, y el amor, principio y primer móvil de todas las otras pasiones, despierta el zelo, la ira, y la venganza, quando le tocan en la cosa amada. El pueblo español ha visto y verá tales espectáculos con tanto interes, como horror muestra de leerlos el Sr. *Tostado*. Y si por haber asistido á ellos es tanta su indignacion contra Cárlos II, mucho mayor debe ser (y efectivamente será, aunque no se atreva todavía á manifestarla) contra San Fernando el III, que como dicen las lecciones que la Iglesia señala para su fiesta, llevaba por sí mismo la leña con que los hereges habian de ser quemados: *própriis ipse manibus ligna comburéndis damnátis ad rogum advehébat*: y cuidado que en su tiempo aun no habia Inquisicion baxo ninguna de sus formas en los reynos de Leon y de Castilla. Si el Sr. *Tostado*, que tanto aprecio hace de las borlas que tiene en la cabeza, hiciese alguno del crisma que le pusiéron en ella mucho ántes que las borlas, léjos de insultar la memoria de Cárlos II por esta re-

ligiosa accion, descubriria en ella verificada aquella verdad, por donde el Espíritu-Santo aseguró en boca del Profeta, que el justo se alegraria, quando presenciase la venganza; y lavaria sus manos en la sangre del pecador. *Lætabitur justus, cum víderit vindictam: manus suas lavábit in sánguine peccatôris.*

Lo quarto que V. debe enseñarle es, que pues tan filántropo se muestra con las cenizas de los muertos, que se han hecho acreedores á que no consintamos entre nosotros ni aun sus cenizas, lo sea tambien con la fama en cuya posesion estan, y por donde viven despues de su muerte los muertos. Ni merecen, ni gozan, ni sienten los cadáveres. Esto no obstante, las gentes todas les han procurado y procuran el honor de la sepultura; y todas las legislaciones, ó al ménos muchas de ellas, declaran inviolables los sepulcros. Es pues la sepultura un obsequio que se hace á la memoria del muerto, en que tienen interes los que restan vivos. Por esto nuestros mayores llamaron á los funerales indistintamente *obsequias y exêquias*. Y por una regla toda contraria, la privacion de la sepultura, y el abandono y destrozo del cuerpo es un castigo, por donde se infama la memoria del muerto, que es lo único en que ya puede padecer, y se despierta el escarmiento de los vivos. Quanto mas zelosas han sido de aquel honor las leyes, tanto mas severas se han mostrado en agravar esta infamia. Podrá el Sr. *Tostado*, en suposicion de que ni es, ni permita Dios que sea legislador, ni juez, llorar sobre los descenterrados, los quemados en estatua, y tambien sobre los que se ponen en quartos por los caminos, no obstante que la filosofía en que está graduado de maestro, nos presenta infinitos exemplos de estas, que executadas por ella en la gente de bien, son y se deben llamar atrocidades. Pero cómo con este corazon tan filantrópico para con los pícaros que nunca debiéron exîstir, pueda explicarse contra los que miéntras exîstiéron, han sido nuestros Reyes, y han merecido nuestro respeto, y tienen para con nosotros bien puesta su memoria, es lo que no entenderá sino el diablo. Dígame pues, cara de *Rosa*: ¿por qué habla mal de Felipe y Cárlos segundos? Me dirá que porque fueron malos. Está bien: pues por lo mismo debió V. abogar por ellos, como aboga por el judío, por el herege, por el maléfico, &c. Pregunto otra vez: ¿y qué tribunal ha declarado á los mencionodos *Reyes* por malos? No hay mas tribunal que V. y los

que se le parecen, cuya autoridad estamos viendo, cuyo juicio ni vemos, ni nadie verá, de cuya integridad sabemos lo bastante, y cuya probidad está reclamando la Carraca. Pues, señor mio: á los reos que nosotros damos por bien juzgados, los juzgáron unos hombres, que en su tiempo tuviéron toda la confianza de la nacion, y en el nuestro tienen la recomendacion de que Vs. los insultan por la sola filantropía que los ha decidido en favor de los ladrones, homicidas, y demas gente honrada. Veamos últimamente qué testigos son los que han depuesto contra aquellos dos Monarcas. Dirán Vs, si dicen lo que es, que los libros franceses, los libros de sus hereges, y los libros de sus filósofos. ¡Válgame Dios, señor doctor en leyes! ¿Es fuera del lugar de los hechos á donde se van á buscar los testigos? ¿La enemistad y odio han dexado ya de ser excepciones? ¿Vale ya la deposicion de un pícaro que escribe en Paris, contra lo que atestiguan testigos oculares de España sobre lo ocurrido en ella? ¿Lo que dice un rival contra lo que sabemos de otro? ¿Lo que asegura un impío contra el que sostiene la piedad? ¿Lo que un herege vomita contra un príncipe católico? ¿Y lo que la Francia humillada y abatida por los austríacos, intrigó, fingió, corrompió y trastornó para vengarse? Cáteme V. que este derecho no se enseña en nuestra España en parte alguna, sino en la clase de Quintana, que es el *Panteon del Escorial*. Fuera de allí los austríacos son considerados como hombres que tuviéron sus faltas, y sus buenas qualidades. Y como para todos los españoles vale todavía el quarto precepto del Decálogo, alabamos lo que tuviéron de bueno, y excusamos ó cubrimos lo que tuviéron de malo. La filosofía de Vs. y su filantropía en este punto es como la de Cam el hijo de Noé, que no contento con no cubrir como debia, quiso que tambien sus hermanos viesen la desnudez de su padre. Aun todavía la encuentro yo peor que la de aquel maldito; pues á la burla que él hizo del santo Patriarca, no sabemos que añadiese la apología por los malvados, como Vs. hacen. Es imposible que el gobierno no pare algun dia su atencion sobre Vs. Haga Dios, que no sea muy tarde.

Le dirá V. lo último, porque ya estoy cansado, que si los del siglo XIX encontramos muchas cosas dignas de risa en el XVII y XVIII, no serán muy pocas las que encuentren en nosotros los del XX: y que lo que nos im-

porta sobre todo, es que ya que por nuestra desgracia tendrán las generaciones futuras mucho que reir de nosotros, no nos busquemos á nosotros mismos, ni demos á los que vengan detras, ocasiones y causas de llorar. Perdone V., vuelvo á decir: no creí ser tan largo: pero me consuela que como V. *me ama y respeta*, se complacerá en evaquar mis encargos; y deseará que se los repita, especialmente si son de esta clase.


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm